



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

LICITACION PUBLICA N° 03-2022-MPS-CS-1

SALDO DE OBRA "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH" - I ETAPA

Conste por el presente documento, la contratación del **SALDO DE OBRA "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH" - I ETAPA**, que celebra de una parte la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N° 20163065330, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios N° 343, Casco Urbano, Chimbote, Santa, Ancash, representada por su **Gerente Municipal Mg. Econ. OSCAR ULISES VALDERRAMA REYES**, identificado con DNI N° 33265619, y de otra parte **H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C**, con RUC 20531754736, debidamente representado por su **Gerente General ANGELUIS ESPINOZA MIGUEL ANGEL**, con DNI N° 32918918, inscrito en la Ficha N°11042704, Asiento N° A00001 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Nro. VII, SEDE HUARAZ, OFICINA REGISTRAL CHIMBOTE, debidamente representado por su **Representante Legal, MIGUEL ANGEL ANGELUDIS ESPINOZA**, con DNI N° 32918918, con domicilio legal declarado en AV. JOSE PARDO N°224-OF. 202, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, ANCASH, y con correo electrónico declarado: miguelangeludis@hotmail.com y con teléfono 998358515 - 990640014; a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 25 de noviembre del 2022, el Órgano Encargado de las Contrataciones, OEC, adjudicó la buena pro al **SALDO DE OBRA "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH" - I ETAPA**, a parte **H&M ENERGIA Y DESARROLLO SAC**, la cual fue consentida con fecha 05 de diciembre del 2022, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto **EJECUCION DEL SALDO DE OBRA "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AV. PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH" - I ETAPA**.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/3,967,031.52 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UNO CON 54/100 SOLES)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en SOLES, en periodos de valorización MENSUALES, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 60 días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

EL CONTRATISTA declara el siguiente **CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) 011-005-000100012143-62**, del BANCO BBVA a nombre de **H&M ENERGIA Y DESARROLLO SAC.**

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de 150 (CIENTO CINCUENTA) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

PERSONAL CLAVE	NOMBRE Y APELLIDOS	CIP N°
INGENIERO RESIDENTE	CARLOS OSWALDO HUERTA GUTIERREZ	55692
ESPECIALISTA DE CALIDAD	DENIS ALEKSEI ARBAYZA GARCIA	69897
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ALVERTO ZACARIAS CASTRO ARROTO	55294
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRAS Y SALUD EN EL TRABAJO	ESTEFHANY LESSET GUZMAN ROJAS189917	189917

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 396,703.15**, a través de la CARTA FIANZA N°3002022025961 emitida por AVLA PERÚ Compañía de Seguros S.A, monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

CLÁUSULA OCTAVA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará UN (01) adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de 10 días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE**

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de 8 días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos									
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cód. SNIP) 2480057 Fecha 11/06/2021						
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto CREACIÓN DE CICLO LOW INCOME BERRIA CONTRERAS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA TRAMÓ AV. GUILHERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCAHUA - I E TAPAT con estudio previo de Inventario N° 2480057 Ubicación Geográfica CHIMBOTE - SANTA - ANCAHUA COORDENADAS WGS 84 11° 17' CASCO URBANO - CHIMBOTE						
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS									
3.1 CÓDIGO DE RIESGO			1.01						
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			Planeación ineficiente por parte de la ciudad en el proceso que busca satisfacer la necesidad						
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa Etapa referente al riesgo en la Programación, desconocimiento de especialistas y deserciones, generando la aparición de problemas técnicos, financieros, y en general presencia de problemáticas que perjudican al correcto desarrollo al momento de ejecutar el contrato de obra. Riesgo que asuma la ENTIDAD						
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS									
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA					
4.1	Muy baja	0.10	0.3	4.2	Muy bajo	0.25	0.4	0.466	
	Baja	0.30			Bajo	0.10			
	Modorada	0.50			Algunado	0.25			
	Alto	0.70			Alto	0.60			
	Muy alta	0.90			Muy alto	0.90			
Baja		0.300		Alto		0.466			
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO									
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120		Prioridad del Riesgo		Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS									
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		X		Trasmitir Riesgo		
			Aceptar Riesgo				Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Incumplimiento de los Hitos de Programación en la ejecución del Proyecto						
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Coordinación con BOTTICINI, y al Contratista de Obra, sobre la actualización de la Programación de la Obra (Presupuesto Inicial) a fin de dar cumplimiento con los Plazos del Proyecto						

VALLADAR, BAREZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 289328

ALAN ZENAGA / ERSON JUAN PIERRE
M.G. CIVIL
Colombia - registration DIP No 215875

Adrián Darío León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 288621



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

379

H.C.M. ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Apolizaro Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNRP) 248355T Fecha: 11/06/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOPOM EN LA BERBA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMADO AV. GUILLERMO AGUIRRE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - IETARA (en código 9900 de Chimbote - Santa - Ancash) Coordenadas WGS-84: 17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CODIGO DE RIESGO	1.02
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por diseños y/o estudios generales y/o específicos (Topografía, Mecánica de Suelos - Geotecnia, Hidrogeología, estructural, arquitectónico, Equipamientos electromecánico, etc.) deficientes, con errores y/o incompleta desarrollados por el CONSULTOR responsable del Estudio.
3.3	CAUSA(S) GENERADORAS	Causa: Riesgo que asume la ENTIDAD, quien tuvo a cargo la aprobación del Estudio - Expediente Técnico del Proyecto, elaborado por un CONSULTOR responsable de la elaboración del Estudio.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
4	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Modorada 0.50	Modorado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.60
	Baja 0.300	Muy alto 0.800
4.3	Priorización del Riesgo	Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo, Evitar Riesgo, Aceptar Riesgo, Transferir Riesgo
5.2	DEFINICION DE RIESGO	Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO.
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En Deficiencias del Estudio -Expediente Técnico, se transfiere la probabilidad al Consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.



VALLADARES GOMEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 288029

AGUIRRE PEREZ SONIA PERIBE
ING. CIVIL
CIP N° 213215

Alvarado Luis Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 288621



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

378



TIGM EMPERÍA Y DESARROLLO S.A.C.

Ing. Angel Arguedas Espinoza
GERENTE GENERAL

Formulario para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO

Número (Cod. SNP): 266029
Fecha: 11/05/2024

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA SERENA CENTRAL DE LA AVENIDA PABLO TRUJILLO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1ª ETAPA (con obras de infraestructura)

Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas: 10° 55' S 77° 17' W. CASCO URBANO - CHIMBOTE

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

3.1 CÓDIGO DE RIESGO: 1.03

3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: Por modificación y ajustes de los diseños y estudios generales y/o específicos, los cuales fueron ejecutados por el CONTRATISTA DE LA OBRA y Otro Consultor, sin la autorización de la Entidad.

3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S): Causa: Por cambios realizados por el Contratista, respecto a los diseños y especificaciones técnicas contractuales. Riesgo y sanción que asume el CONTRATISTA DE OBRA.

4. ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS

4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Probabilidad	0.10	0.1
Muy baja	0.10	0.1
Baja	0.30	0.3
Modorada	0.50	0.5
Alta	0.70	0.7
Muy alta	0.90	0.9
Muy baja	0.100	0.100

4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Impacto	0.05	0.10	0.20	0.4	0.80	0.400
Muy bajo	0.05	0.10	0.20	0.4	0.80	0.400
Bajo	0.10	0.20	0.4	0.80	0.400	0.400
Modorada	0.20	0.4	0.80	0.400	0.400	0.400
Alto	0.40	0.80	0.400	0.400	0.400	0.400
Muy alto	0.80	0.400	0.400	0.400	0.400	0.400
Alto	0.400	0.400	0.400	0.400	0.400	0.400

4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

Probabilidad del Riesgo x Impacto: 0.050

Prioridad del Riesgo: Baja Prioridad

5. RESPUESTA A LOS RIESGOS

5.1 ESTRATEGIA

Mejorar Riesgo	Evitar Riesgo	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
			X

5.2 DISPARADOR DE RIESGO: Modificaciones en obra no autorizadas por la ENTIDAD.

5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO: Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y se restituye lo previsto en el Contrato.



WALLADRES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 266029

ACUNA LUISA JAY SON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
CIP N° 266029

ABNEY BARRAL LEON VILVINCINCO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 266029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

377

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (DGS, SNIP) 3482557	Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE LA CIRCUNVALACION EN LA ZONA DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de CHIMBOTE - 2021 - 000001 - COORDENADAS WGS-84 UTM CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACION DE RIESGOS			
3.1	CODIGO DE RIESGO	1.04	
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	Demora en la revisión y/o aprobación de diseños y/o estudios por parte de la SUPERVISIÓN	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR
ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	0.1
	Baja	0.30	
	Moderada	0.50	
	Alta	0.70	
	Muy alta	0.90	
	Muy baja	0.100	
4.2			
	Muy baja	0.05	
	Baja	0.10	
	Moderada	0.20	0.2
	Alta	0.40	
	Muy alta	0.80	
	Moderado		0.200
PRIOIRIZACION DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.025	Prioridad del Riesgo
			Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Evitar Riesgo	Transferir Riesgo
		Aceptar Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento contractual del Supervisor de Obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La Supervisión debe cumplir con los plazos previstos según contrato y normatividad, bajo sanción y penalidad establecida en las Bases y la Ley y Reglamento de Contrataciones.	

EGM EXTERNA Y DESARROLLO S.A.C.
Firma del Angel Angelica Espinoza
VENENTE GENERAL



VALLADARES IBÁÑEZ JULIO SOROS
INGENIERO CIVIL -
CIP N° 289029

INGENIERO CIVIL JUAN PEREZ
ING. CIVIL
AUT. COLEGIO de Ingenieros CIP N° 24300

Alonso Daniel León Villanueva
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

396



TEAM ENTREGA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Acosta Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SMP) 000007 Fecha: 15/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1ª ETAPA del Anexo 0000 de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 11° 47' 00" S 76° 54' 00" W Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en las canchales de materiales autorizados (Canchales de agregados), durante la ejecución de la obra		
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que insume al CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde definir a las fuentes involucradas establecidas y aprobadas por la ENTIDAD	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy bajo	0.10	Muy bajo	0.05
	Bajo	0.30	Bajo	0.10
	Modificado	0.50	Modificado	0.20
	Alto	0.70	Alto	0.60
	Muy alto	0.90	Muy alto	0.85
	Riesgo		Bajo	
	0.000		0.100	
4.3	Priorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	
	0.000		Baja Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Minimizar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Modificaciones en obra de Especificaciones Técnicas de materiales y/o equipos y/o procesos constructivos.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios de las fuentes de materiales aprobados por la ENTIDAD, y que cumplen con las Especificaciones Técnicas solo pueden realizarse con la aprobación de la ENTIDAD.		



WALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

ACUNA DARGA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Exp. Cargo de Ingeniero CIP N° 113819

Abner Camilo León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

375



REMEDIACIÓN Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angulo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número: 006. SWPS 202207 Fecha: 15/08/2024		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Número del Proyecto	CONTRATACIÓN DE LA OBRERA EN LA ZONA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMADO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PERSONAJES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas 9.05.00 - 77.00.00	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios de especificaciones de materiales de construcción por falta del mismo en el mercado (Suspensión o falta de fabricación), que afecten la ejecución de obras en el proyecto.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA y la ENTIDAD, por un agente externo, debiéndose estudiar el cambio de la especificación o del material.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Alta	0.70	Moderado	0.20
4.3	Muy alta	0.90	Alto	0.40
	Baja	0.300	Muy alto	0.90
Bajo				0.100
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	1.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Modificaciones en obra de Especificaciones Técnicas de materiales y/o equipos y/o procesos constructivos.		



VALLADARES REYES JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 209029

Abner D. León Villalobos
ING. CIVIL
CIP N° 209029

ACUNA ZUNIGA JERSON JUAN PERRE
ING. CIVIL
CIP N° 209029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

374

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: "CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.03			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deterioro de los materiales de construcción por deficiencias en su acopio por parte del CONTRATISTA DE OBRA.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete las adquisiciones, su almacenaje y una adecuada distribución.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60	
Bajo		0.300	Bajo	0.100	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra. El Contratista de Obra debe proveer las mejores condiciones de compra, traslado, almacenaje y movilización interna de los materiales; caso contrario es responsable de reemplazar el material como nuevo.			



ACUNA ZUNIGA JHERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES HANEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

ACUNA ZUNIGA JHERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

373



E&M EMERGENCY DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelillo Esquivel
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. S&EP)	Fecha	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	Ubicación Geográfica	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Transporte y utilización de explosivos por parte del CONTRATISTA de Obra.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a todo el proceso de adquisición, transporte, colocación, uso y manejo de los explosivos. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que existen restricciones para su empleo.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
Baja		0.300	Moderado	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las autorizaciones y medidas de seguridad, en caso de emplear procesos constructivos de alto riesgo, como explosivos.		



VILLADARES IBARRA JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

Alcaldesa Municipal
Municipalidad Provincial del Santa Chimbote

ACUNA ZUMBA THERSON JHAN PUE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 211



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

372



FLM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelillo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cód. SNIP) 2495567 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica Coordinadas WGS-84 E17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACION DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		2.05		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Demoras ocasionadas por el funcionamiento y puesta a punto de la operatividad de las maquinarias y/o equipos en la obra.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete dejar en funcionamiento el Sistema de la Obra.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	0.3	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Baja			0.300	Bajo 0.100	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista		



[Signature]

[Signature]

[Signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

371

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	3495557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código único de		
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 - L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACION DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.06			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipo.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete mantener en funcionamiento las maquinarias y/o equipos		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05	
	Baja	0.30	Baja	0.10	
	Moderada	0.50	Moderada	0.20	
	Alta	0.70	Alta	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alta	0.60	
	Baja	0.300	Baja	0.100	
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista.			

HCM ENERCIAT DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL



Abner D. Leon Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACQUACINBA JHEXSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 215515

VALLADARES MANZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

370

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 249557 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE Coordenadas WGS-84 LT7		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.07		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Discrepancias entre los diferentes documentos que conforma el Expediente Técnico de la Obra		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA, debiendo considerar las condiciones previstas en los planos, especificaciones técnicas, el Presupuesto de Obra, en ese orden de prelación	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
4.2	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderada	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
Baja		0.300	Moderado	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO. Las Disposiciones Específicas del Expediente Técnico, precisan el orden de prelación de los documentos en caso de discrepancias		

REGISTRO NACIONAL DE DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Anselmillo Espinoza
GERENTE GENERAL



Abelardo J. Llanos Viquecación
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188921

VALLADARES RAMÍREZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

ACUÑA ZUNIGA JIMSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

369

HCM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Anselmo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557				
		Fecha	11/09/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de				
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 LT7 CASCO URBANO - CHIMBOTE				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.08				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambio en la ubicación de las obras, respecto al Estudio del Proyecto, sin la autorización de la ENTIDAD.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete ejecutar la obra, conforme al Estudio Definitivo o Expediente Técnico.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.60	
	Baja		0.300	Moderado		0.200	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo				
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y éste debe restituir lo previsto en el Contrato.				



Abner D. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289923

ACUNA ZUNIGA JHONSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES BLANZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS



ECM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angulo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SHIP) 249537 Fecha 11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: Casco Urbano - CHIMBOTE Coordenadas WGS-84: L17			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.09			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Modificaciones de diseños de las obras a ejecutar en el contrato y/o modificaciones de algunas de las cantidades de obra del contrato, sin la autorización de la ENTIDAD.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las modificaciones que se puedan presentar mediante la ejecución de obras por parte del CONTRATISTA DE OBRA, sin contar con las autorizaciones de la ENTIDAD. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	0.3	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200	
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las modificaciones al diseño y ejecución de cantidades de obras, no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y este debe restituir lo previsto en el Contrato.			



Ing. Víctor Hugo...
CIP N° 188523

VALLADARES IBARRA JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

ACONAZUNGA PIERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

367

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495557 Fecha 11/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: "CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.10			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Mediciones erróneas de las cantidades de obra (metrados) ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia al Control Técnico en campo y gabinete de los metrados consignados en el Proyecto y lo realmente ejecutado. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA Y SUPERVISOR			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
4	Muy baja	0.10	4.2	Muy baja	0.05
	Baja	0.30		Baja	0.10
	Moderada	0.50		Moderada	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.60
	Baja	0.300		Moderado	0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las mediciones deben realizarse conforme a las partidas consignadas en el Valor Referencial y la Especificación de Metrados y Formas de pago. Los metrados estarán bajo control del Supervisor. No se permite ejecutar cantidades de obras no autorizadas por la ENTIDAD.			

TEAM EXERCISE Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angelillo Espinoza
GERENTE GENERAL



Abner D. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 183621

WILLADARIS IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

ACUNA JONAS JERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

366

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 2495557	Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMADA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de CHIMBOTE - Santa - Ancash	Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.11	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Mayor afectación de pavimentos, veredas, pisos, bermas, jardines por cambios producidos entre el desarrollo del Estudio del Proyecto y la ejecución de la obra	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al Control Técnico en campo y gabinete de los metrados consignados en el Proyecto y lo realmente ejecutado, que se genera por cambios en la zona de trabajo realizados por los municipios y pobladores. Riesgo que asume la ENTIDAD y el CONTRATISTA DE OBRA
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	Muy baja 0.05
	Baja	0.30	Baja 0.10
	Moderada	0.50	Moderada 0.20
	Alta	0.70	Alta 0.40
	Muy alta	0.90	Muy alta 0.60
	Moderada	0.500	Alto 0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Estudio Definitivo - Expediente Técnico desactualizado	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las mediciones deben realizarse conforme a las partidas consignadas en el Valor Referencial y la Especificación de Metrados y Formas de pago. La cantidad de metrado se hará conforme a lo realmente ejecutado, respetando lo requerido en el diseño. Solo se considerará la ejecución de cantidades de obras autorizadas por la ENTIDAD.	

ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angulo Espinoza
GERENTE GENERAL



Abner David León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 128621

ACUMI ZUNIGA JHERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VILLABARES IBÁÑEZ JULIO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

360



ECM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Angulo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. S316)				
		Fecha				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto				
		Ubicación Geográfica				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.12			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El CONTRATISTA DE OBRA emplea personal, sin que cumpla requisitos de acuerdo a las Bases del Contrato			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al empleo de profesionales y técnicos por parte del CONTRATISTA DE OBRA, que no cumplen con el personal establecido en la Oferta Técnica. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	0.3	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.30
	Baja	0.300	Alto	0.400		
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligatorio que el Contratista emplee el personal indicado en su Propuesta Técnica. Caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las Bases, la Ley y el Reglamento de Contrataciones.				



ACUNA ZURIGA JHERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213215

VALLADARES BARRERA JULIO DENS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

Abner
INGENIERO CIVIL
CIP N° 168622



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

364

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SROP): 2490557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA- DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código único de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS 84 - UTM CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.13
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director de Obra, debidamente colegiado
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia al empleo y permanencia obligatoria del residente de la Obra por parte del CONTRATISTA DE OBRA, conforme a la Oferta Técnica. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.60
	Baja 0.300	Muy alto 0.800
4.2	Priorización del Riesgo	Prioridad del Riesgo
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Alta Prioridad
4.3	0.240	
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligatorio que el Contratista emplee al personal indicado en su Propuesta Técnica, caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las Bases, la Ley y el Reglamento de Contrataciones.

ACUM ENERGIAS Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Anselmo Espinoza
GERENTE GENERAL



Abner León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 188621

ACUM ENERGIAS Y DESARROLLO S.A.C.
PERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES JUANES JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

363



ECN YERACIA Y DESARROLLO S.A.
Miguel Ángel Angulo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SINOP) 2495557 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH -- I ETAPA* (con código único de Chimbote - Santa - Ancash) Coordenadas WGS-84 LT7 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.14		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Escasez de agua potable para la población y agua para la construcción durante la ejecución de la Obra		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a temas ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de tipo constructivo, éste último porque éste recurso es empleado en aspectos constructivos (mov. Tierras, pruebas, concreto, etc.)	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
	0.240			
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos para mantener el Servicio de agua potable para la población y agua para la construcción. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista, a pesar que la ENTIDAD es responsable del abastecimiento general de agua potable a toda la población.		



ACUNA ZUNIGA SANCHEZ DAN PERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

Alonso J. P. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

362

HCM ENERGIAS Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angulo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SAP) 2495557 Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "CREACIÓN DE LA CICLOPIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de Chimbote - Santa - Ancaash Ubicación Geográfica Coordenadas WGS 84 E 17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.15
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Ampliaciones de Plazos en la ejecución de la Obra
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa Hace referencia a las ampliaciones de plazos y la necesidad de presentarse nuevos compromisos técnicos, económicos, administrativos y de garantías, tanto para el CONTRATISTA DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRA Y LA ENTIDAD
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
	Moderada 0.500	Muy alto 0.800
4.3	Priorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo X Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento de los Hitos de Programación en la ejecución del Proyecto
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever el cumplimiento de la Programación y cronogramas. El retraso de la obra es responsabilidad del Contratista, salvo las ampliaciones de plazo debidamente autorizadas por la ENTIDAD.



Abner Leon Villanueva
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACORDADO POR DON JUAN PEREZ
ING. CIVIL
Reg. Coleg. de Ingenieros CIP N° 113216

VALLADARES ALANZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

361

EL ENRIQUE Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Aguado Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SINES) 3455557 Fecha 11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.01			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No aceptación de la negociación por parte del propietario del terreno (predio)			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo del contrato desde el punto de vista de Saneamiento Físico Legal del Terreno (Predio). Cuando se requiere expropiación. Riesgo que asume la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderada	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300		Alto	0.400
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada gestión de la ENTIDAD			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD cuenta con el Saneamiento Físico Legal de todos los terrenos donde se ejecutará la Obra.			



Leon Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

VALLADARES IBÁÑEZ JACOB DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

ACUNA ZUÑIGA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

360



INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Nombre (Cód. SNIP) 2495567 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en establecer la titularidad del predio		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo del contrato desde el punto de vista PREDIAL. Riesgo que asume la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
Baja		0.300	Bajo	0.100
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.930	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada gestión de la ENTIDAD		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD cuenta con el Seguro Físico Legal de todos los terrenos donde se ejecutará la Obra.		



VALLADARES BLANZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

Acción de la Entidad
CIP N° 289029

ACORDA LUNGA JHERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegiado de Ingenieros CIP N° 213815



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

ECM ENTORNO A DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Antezada Espinoza
GERENTE GENERAL

ANEXO IV V I

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/05/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	ORDENACIÓN DE LA CALLE EN LA ZONA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS 84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.03		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en el diseño geométrico realizados por el CONTRATISTA DE OBRA, autorizados por la ENTIDAD.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hece referencia al riesgo del contrato desde el punto de vista de la Disponibilidad del terreno (Predio). Riesgo que asume la ENTIDAD, dado que es la propietaria del Estudio y contar con la disponibilidad del terreno.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD por razones técnicas podrá modificar el diseño del área del terreno que cuenta con el Saneamiento Físico Legal. La ENTIDAD		



Agente: Luis Villanueva
INGENIERO CIVIL
CIP N° 153623

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DERR
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289020

ADJUNTO: JHONATAN JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Control de Ingeniería CP N° 110495



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

358



ECOM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2405557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de		
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Cercanías WGS 84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	4.01			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Diferencias encontradas entre las condiciones del medio (campo) respecto a lo previsto en el Estudio de Mecánica de Suelos del Expediente Técnico.			
3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las condiciones geológicas y geotécnicas diferentes a las previstas en el Estudio - Expediente Técnico y que originan un cambio de clasificación de suelos y de condiciones de cimentación. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
		Baja	0.30	Baja	0.10
		Moderada	0.50	Moderada	0.20
		Alta	0.70	Alta	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alta	0.80
		Moderada	0.500	Alto	0.400
4.2	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En Deficiencias del Estudio - Expediente Técnico, se transfiere la problemática al Consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelillo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SMP): 248502 Fecha: 11/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: Casco Urbano - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	4.02			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vicios ocultos, por la complejidad geológica y/o geotécnica			
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causas: Hace referencia a la complejidad de obras de saneamiento (Obras subterráneas) que implica un cambio de las condiciones geológicas y geotécnicas respecto a las previstas en el Estudio - Expediente Técnico. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Alto	0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.			



Abner L. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 163621

ADRIANA JIMENA JIMENA JIMENA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 210810

VALLADARES RAMIREZ JULIO DENNIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

EGM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelado Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de		
		Ubicación Geográfica	Chimote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	5.01			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Modificaciones de la ubicación y/o trazos de las obras a ejecutar según el Expediente Técnico por parte del CONTRATISTA DE OBRA, sin la autorización de la ENTIDAD.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las modificaciones unilaterales de ubicaciones y/o trazos que el CONTRATISTA DE OBRA pueda ejecutar, sin contar con las autorizaciones de la ENTIDAD. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	0.3	Muy baja	0.05
4.2	Baja	0.30		Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderada	0.20	0.2
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60	
Baja			0.300	Moderado	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y éste debe restituir lo previsto en el Contrato.			



Abner Leon Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188623

ADUNA LUNGA JERSON JUAN PEREZ
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213016

WALLADARES JIMENEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

15/09/2022



HCM Y DESARROLLO S.A.C.
Pte. al Angel Anselmo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cód. SNIP) 3485557 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto: "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de CHIMBOTE - Santa - Ancash: C00066845 WGS 84 - 117 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	5.02		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No coordinar las etapas de los trabajos del CONTRATISTA DE OBRA en las interferencias con otras obras, que eventualmente se ejecuten en el la misma zona de influencia.		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las interferencias con otras obras en ejecución en la zona donde se desarrolla la obra. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Baja	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
		Baja	0.300	Moderado	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligación del Contratista realizar las coordinaciones por interferencias con otras obras que eventualmente se vienen ejecutando con otros Contratistas e instituciones			



Abner C. de León / Encargado
INGENIERO CIVIL
CIP N° 148621

ADRIANA DUNCA / JERSON JUAN PEREZ
ING. CIVIL
Rég. Colegio de Ingenieros CIP N° 213912

VALLADARES IBARRA JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

354

HQM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Angelluza Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2405557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 LT7 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACION DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No obtener las aprobaciones del Plan de Monitoreo Ambiental, en los tiempos requeridos para la obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde presentar y obtener las aprobaciones correspondientes al Plan de Monitoreo Ambiental, precisando la empresa registrada, que estará a cargo de esta actividad.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.50
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra		



Abner Leon Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

APRIMA ZUNIGA JERSON JUAN PIERRE
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

WALLACHES HANZ JULIO DENEZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

353

HCM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Piero Angel Acosta Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495507 Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLORIA EN LA BERMIDA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.02
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en los depósitos de material excedente o desmontes provenientes de la obra (Escombreras o Centros Autorizados para el depósito de material de construcción no peligroso o peligroso)
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia al riesgo AMBIENTAL Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde ceñirse a los depósitos inicialmente establecidas y aprobadas por la ENTIDAD.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
	Baja 0.300	Bajo 0.100
4.3	Priorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo: Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra de eliminar el material excedente en Depósitos y Centros Autorizados. Es no cumplimiento de esta norma conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra



Abner Luis León Chirino
INGENIERO CIVIL
CIP N° 18864

ACQUA ZHUNTA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Cargo de Ingeniero CIP N° 213815

VILLADARES IBARRA JULIO DENNIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

352

IGM ENERCIAT DESARROLLO S.A.C.
Mauricio Angel Angulo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, actualizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SIAEP): 2405557 Fecha: 11/06/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.03
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA al Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Monitoreo Ambiental.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja: 0.10	Muy bajo: 0.05
	Baja: 0.30	Bajo: 0.10
	Moderada: 0.50	Moderado: 0.20
	Alta: 0.70	Alto: 0.40
	Muy alta: 0.90	Muy alto: 0.80
	Baja: 0.300	Moderado: 0.200
4.2	Priorización del Riesgo	Prioridad del Riesgo
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad Moderada
	0.966	
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conllevará a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra.



Abner L. A. P. VILLALBA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 189921

ACUNA ZUNIGA JHERSON JUAN PERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 212815

VALLADARES BLANZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

CM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Ing. Angel Angelito Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2485557	
		Fecha	11/08/2023	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARCO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH -- I ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 1.17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizados.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra		



Abner León Villaverde
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACUNA ZINIS JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

349



H.C.M. ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Arce Lucía Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNP) 249557 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.06		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Requerimientos adicionales al Contrato, impuestos por la autoridad ambiental, Ministerios o instituciones relacionadas con aspectos ambientales		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL del contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En casos no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.		



Alonso L. Sr. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188721

ACORDADO PERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

MALLADARES RIVERA JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

370

HCM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Alvarado Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2485557	
		Fecha 11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CILLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - J. ETAPA con código único de
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: 17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.05	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paros sociales ocasionados por la población.	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA deben evaluar, estudiar y verificar las causas y concordar en las soluciones que el caso requiera. Riesgo que asumen la ENTIDAD y el CONTRATISTA DE OBRA.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	Muy baja 0.05
	Baja	0.30	Baja 0.10
	Moderada	0.50	Moderado 0.20
	Alta	0.70	Alto 0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto 0.60
	Baja	0.300	Alto 0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra	



Abner D. Leon Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACUNA ZUIGA ALEXANDER PERRE
ING. CIVIL
Reg. Coleg. 04/11/2018 CIP N° 213813

VALLADARES BARRERA JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

348



HEM ENERGA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2455657 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de CHIMBOTE - SANTA - ANCAH: Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.07
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Accidentalidad presentada por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta de señalización de aproximación e iluminación, equipos para dienes y demás señalización necesaria, etc. conforme al Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la Obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgos que asume el CONTRATISTA DE OBRA teniendo en cuenta la obligación que tiene revisar y verificar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Normativas relacionadas a la Seguridad y Salud Ocupacional para la Obra.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
	Baja 0.300	Moderado 0.200
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo: X Evitar Riesgo: Aceptar Riesgo: Transferir Riesgo:
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra



Abner D. León Villalaz
INGENIERO CIVIL
CIP N° 11385

ACUNA JHONATAN JUAN FERRER
ING. CIVIL
Seg. Consejo de Ingenieros CIP N° 113815

VALLADARES JUANES JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

347



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2485587 Fecha 11/08/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA DICCLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de CHIMBOTE - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 "UT" CASCO URBANO - CHIMBOTE Ubicación Geográfica
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	7.01
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Hallazgos de restos arqueológicos, durante la ejecución de la obra, que generan la interrupción del normal desarrollo de las obras.
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa Hace referencia a los probables ocurrencia de descubrimientos de restos arqueológicos, durante la ejecución de los trabajos que ameritan excavaciones, contando para ello los permisos correspondientes en materia de arqueología y un Plan y ejecución del Monitoreo arqueológico de la Obra. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy bajo 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.60
	Moderada 0.500	Muy alto 0.800
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo
	0.400	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo X Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas del Ministerio de Cultura
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra



Abner D. Lopez Villanueva
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACONIA JUNGUEIRSON JHAN PERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 215165

VALLADARES BARRAZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

396



REMEDIACIÓN Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Angelobis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495557 Fecha 11/09/2021						
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - L ETAPA con código unico de Ubicación Geográfica: CHIMBOTE - Santa - Ancash "Coordenadas WGS-84" UTM CASCO URBANO - CHIMBOTE						
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	7.02						
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de permisos arqueológicos (CIRA), para la ejecución de la Obra						
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a la necesidad obligatoria de contar para toda obra, los permisos arqueológicos (PEAS y/o Rescatos Arqueológicos, CIRA). Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.					
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA					
4	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	4.2	Moderado	0.20	0.2
	Baja	0.30	0.3	Bajo		0.10		
	Moderada	0.50	Ato	0.40				
	Alta	0.70	Muy alto	0.50				
	Muy alta	0.90	Baja	0.300		Moderado	0.200	
	Priorización del Riesgo		0.060	Prioridad del Riesgo		Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS								
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas del Ministerio de Cultura						
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra						



ACORDADO PERSON JHAN PERCE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

ACORDADO PERSON JHAN PERCE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES JANEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

348



MANEJERÍA Y DESARROLLO S.A.C.
Ing. Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01:
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2486557	Fecha 11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LA C/LOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	8.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de Permisos y/o autorizaciones de instituciones del Gobierno y/o municipales para ejecución de la obra		
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las coordinaciones que debe realizar el CONTRATISTA DE OBRA, con apoyo de la ENTIDAD, respecto a la obtención de los permisos y autorizaciones Municipales (Provincial y/o distrital), Ministerio de Marina, ANA, MTC, DIGESA, etc., para ejecución de las Obras. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
Baja		0.300	Moderado	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas vigentes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra		



Ing. LEON VILLARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ING. CIVIL
Rog. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES RIVERA JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

344

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angellada Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cód. SNIP) 2496697 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA C/ LLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de CHIMBOTE - SANTA - ANCASH Ubicación Geográfica CHIMBOTE - SANTA - ANCASH Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		8.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Obtención de Permisos y/o autorizaciones de instituciones privadas, para ejecución de la obra		
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa Hace referencia a las coordinaciones que debe realizar el CONTRATISTA DE OBRA, con apoyo de la ENTIDAD, respecto a la obtención de los permisos y autorizaciones de diversas instituciones privadas (Rutas de Lima, ENEL, ENAFER PERU SAC, Empresas de Telefonía, CALIDDA, etc.) para ejecución de las Obras. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja 0.10		Muy bajo 0.05		
	Baja 0.30		Bajo 0.10		
	Moderada 0.50		Moderado 0.20		
	Alta 0.70		Alto 0.40		
	Muy alta 0.90		Muy alto 0.80		
	Baja 0.300		Moderado 0.200		
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		Prioridad del Riesgo		
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060		
			Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Cumplimiento de Leyes y Normativas vigentes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad del Contratista de Obra. Si no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra		



Ing. Enrique Palacios
ING. CIVIL
CIP N° 188622

ACUNA ZURIGA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES ROBERTO JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

343

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angladis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNP) 2495527 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: "CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 L17 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	9.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Terremotos, deslizamientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD y el CONTRATISTA	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Moderada	0.500	Muy alto	0.800
4.2	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	
4.3	0.400		Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contratación.		



Abner J. LUCAS VILLACORDA
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 188621

ACUNA ZOLA MENDOZA JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Rep. Colegiado de Ingenieros CIP N° 213315

VALLADARES IBANEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2486557	Fecha 11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMIDA, ENTRADA DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA* con código único de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	9.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paralización de la ejecución de los trabajos por rotura de infraestructura existente, que afecten la ejecución de obras en el proyecto.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA a través de la Póliza CAR y la ENDIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.06
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.		

H. CHIMBOTE S.A.C.
Miguel Angel Espinoza
GERENTE GENERAL



ING. CIVIL
CIP N° 188621

ACUNA JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213853

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

341

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNP): 248557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: "CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRIO CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de CHIMBOTE - SANTI - ANCAH Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	9.03
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Fuerza mayor por interferencia de redes u obras existentes no identificadas (no catastradas), que impiden la ejecución de las obras contratadas.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que asume la ENTIDAD, el CONTRATISTA DE OBRA Y CONSULTOR DEL ESTUDIO. Se generará el Adicional de Obra, precisando si se trata de una deficiencia del expediente técnico o situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato o por causas no previsibles en el expediente técnico de obra.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy bajo 0.10	Muy bajo 0.05
	Bajo 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alto 0.70	Alto 0.40
	Muy alto 0.90	Muy alto 0.80
	Baja 0.300	Muy alto 0.800
4.2	Priorización del Riesgo	Puntuación del Riesgo: Probabilidad x Impacto = 0.240 Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo X Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.

H&M ENERGÍA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Angelutti Espinoza
GERENTE GENERAL



INGENIERO CIVIL
CIP N° 130621

ACUNA ZINCAHERSON JHAN PERRE
ING. CIVIL
Reg. Corporación Ingenieros CIP N° 212818

VALLADARES RUIZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

1390

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2485557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIDA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GONZALO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA* con código único de Chimbo - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.01
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por cambios de normatividad durante la ejecución de la obra.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que asume la ENTIDAD, siempre y cuando ese cambio tenga una incidencia alta en el contrato.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
	Baja 0.300	Alto 0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo X Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas vigentes.
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	De aplicarse normativas de carácter obligatorio, no contempladas en el contrato, se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.



ACQUA ZUNIGA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

ACQUA ZUNIGA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLACHES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 2492557 Fecha 11/09/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS 84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.05			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de SUPERVISIÓN, por causas imputables al SUPERVISOR.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al SUPERVISOR (más ejecución del servicio) la ENTIDAD actuará conforme con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
4.1	Baja	0.30	4.2	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
4.1	Alta	0.70	4.2	Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Baja		0.360	Muy alto		0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
5.1		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, decidiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.			



Abner D. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ASUNA ZUNIGA HERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

335



U&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Ing. Angel Angelidis Espinoza
Gerente General

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cod. SINIP): 2495557 Fecha: 11/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS 84: 11° CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		10.06	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Suspensiones del contrato de obra, por disposición de la ENTIDAD	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa: La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que la disposición sea de SEDAPAL, se actuará de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume LA ENTIDAD.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
	0.240			
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Inadecuada administración y ejecución de la obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.	



Alfonso León Pineda
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188921

ACQUINTA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. cargo de ingeniería CIP N° 213915

MALLADARIN GARCIA JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

334



H.M. EMPRESA VASAROLLA S.A.C.
Ing. del Área: Angelita Espinoza
Gerente General

Anexo N° 01			
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos			
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 2495527	Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS 84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.07	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Prórrogas del contrato de obra.	
3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	Muy bajo 0.05
	Baja	0.30	Bajo 0.10
	Moderada	0.50	Moderado 0.20
	Alta	0.70	Alto 0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto 0.80
	Moderada	0.500	Alto 0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.	



Abel D. R. León Viquez
INGENIERO CIVIL

ACUNA ZORBA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES MANEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

333



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Ing. Anna Angelina Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2490557 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.08		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Prórrogas del contrato de SUPERVISION		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA si le es imputable, caso contrario por la ENTIDAD.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Moderado	0.500	Alto	0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.		



Ing. J. P. León Villanueva
INGENIERO CIVIL
CIP N° 140021

ACUNA ZARCO JHERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Cargo de Ingeniero CIP N° 213015

VALLADARES RAMIREZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

332

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelud Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BIRMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - (ETAPA) con código único de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.09		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demoras en la ejecución del contrato por Coordinación Interinstitucional		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Cuando la ENTIDAD depende de decisiones de otras entidades privadas o públicas. Riesgo que asume la ENTIDAD.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		
4.2	Baja		Muy baja	0.05
	Moderada		Baja	0.10
4.3	Alta		Moderada	0.20
	Muy alta		Alto	0.40
4.4	Moderada		Muy alto	0.80
	Alto		0.400	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.5	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará la suspensión del plazo, conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.		



Abelardo León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACQUASANTA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213018

VALLADARES IBARRA JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

331



HCM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495567 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con 0005 años de Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS 84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.10		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Discrepancia entre el CONTRATISTA DE OBRA, EL SUPERVISOR DE OBRA Y/O LA ENTIDAD contratante		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Discrepancia en la aplicación del Contrato y los documentos de forman parte de Él. Se presenta el riesgo de problemas en cuanto a conciliaciones y/o concertación de ítems, actividades o procesos que van directamente relacionados con la eficacia del desarrollo de las obras	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderado	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.2				
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condiciones y arbitrajes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aprobadas al contrato.		



Alonso U. de la Cruz Valdivia
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188521

ACUNA JHONSA JHERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 212815

VALLADARES ROBERTO JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

330

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2496557		
		Fecha 11/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Elaboración de Bases de Contratación sin sujetarse a la normatividad vigente.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Retrasos en el Proceso de Contratación; originándose sanciones legales, disciplinarias, jurídicas, fiscales, por parte de los entes de control para con la entidad contratante. Riesgo que asume la ENTIDAD.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.2	Priorización del Riesgo			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD; debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo posible de sanción.		

EGM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.S.

Miguel Angel Angelita Espinoza
GERENTE GENERAL



ACUÑA JUAN PEREZ
ING. CIVIL
Reg. Colegiado Ingenieros CIP N° 113615

VALLADARES BARRAZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

329

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Ing. Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SMIIP)	245557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Mala selección del Postor (Postor ganador de la Buena Pro)		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Problemas de selección del Postor ganador de la Buena Pro, originándose sanciones por parte de los entes de control por inadecuada calificación de las propuestas.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy bajo	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderada	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.2				
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.		



Abner U. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ASUNTA ZUNIGA JHERSON JUAN PIERRE
H.G. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 212815

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENNIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 285029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

328

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2486557	
		Fecha: 11/05/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA* con código único de Chimbote - Santa - Ancash
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.03	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No publicar el proceso en el SEACE	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Problema Normativo. La ENTIDAD contratante no cumple con las exigencias de la Ley y Reglamento de Contrataciones
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	0.1
	Baja	0.30	
	Moderada	0.50	
	Alta	0.70	
	Muy alta	0.90	
	Muy baja	0.100	
4.2			
	Muy bajo	0.05	
	Bajo	0.10	
	Moderado	0.20	
	Alto	0.40	0.4
	Muy alto	0.60	
	Alto		0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.040	Prioridad del Riesgo: Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.	

H.M. ENERGÍA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Angélica Espinoza
GERENTE GENERAL



Abner D. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 126021

ACORDADO JERSON JUAN PIERRE
I.G. CIVIL
Reg. Colegiado de Ingenieros CIP N° 213815

WALLACHES IBANZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 269029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

329



ECOM ENERGIA Y PESCADOS S.A.C.
Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cod. SNIP) 2496557		
			Fecha 11/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de		
			Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 LT7 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		11.04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la Buena Pro que se hará cargo de SUPERVISAR LA OBRA		
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa		
			Por que el POSTOR ganador de la Buena Pro. se rehusó a firmar el Contrato. no estuvo de acuerdo con las cláusulas. En consecuencia las ENTIDAD procede a aplicar la Ley y el Reglamento de Contrataciones y la normativa vigente, informando al OSCE sobre los hechos que el caso amerita. Riesgo que asume la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
4.1	Muy baja	0.10	4.2	Muy baja	0.05
	Baja	0.30		Baja	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.306		Muy alto	0.890
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuado Proceso de Contratación			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo pasible de sanciones.			



León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 138021

ACQUILINO JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio Ingenieros CIP N° 213615

VALLADARES BARRAZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

326

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2493557 Fecha 11/09/2021																	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 L17 GASCO URBANO - CHIMBOTE																	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS																			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.05																	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la Buena Pro que se hará cargo de la ejecución de la Obra - CONTRATISTA DE OBRA																	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa Por que el POSTOR ganador de la Buena Pro se rehusó a firmar el Contrato, no estuvo de acuerdo con las cláusulas. En consecuencia la ENTIDAD procede a aplicar la Ley y el Reglamento de Contrataciones y la normativa vigente, informando al OSCE sobre los hechos que el caso amerita. Riesgo que asume la ENTIDAD																	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS																			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA																		
	<table border="1"><tr><td>Muy baja</td><td>0.10</td><td></td></tr><tr><td>Baja</td><td>0.30</td><td>0.3</td></tr><tr><td>Moderada</td><td>0.50</td><td></td></tr><tr><td>Alta</td><td>0.70</td><td></td></tr><tr><td>Muy alta</td><td>0.90</td><td></td></tr><tr><td>Baja</td><td></td><td>3.300</td></tr></table>		Muy baja	0.10		Baja	0.30	0.3	Moderada	0.50		Alta	0.70		Muy alta	0.90		Baja	
Muy baja	0.10																		
Baja	0.30	0.3																	
Moderada	0.50																		
Alta	0.70																		
Muy alta	0.90																		
Baja		3.300																	
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																		
	<table border="1"><tr><td>Muy bajo</td><td>0.05</td><td></td></tr><tr><td>Bajo</td><td>0.10</td><td></td></tr><tr><td>Moderado</td><td>0.20</td><td></td></tr><tr><td>Alto</td><td>0.40</td><td></td></tr><tr><td>Muy alto</td><td>0.80</td><td>0.8</td></tr><tr><td>Muy alto</td><td></td><td>0.800</td></tr></table>		Muy bajo	0.05		Bajo	0.10		Moderado	0.20		Alto	0.40		Muy alto	0.80	0.8	Muy alto	
Muy bajo	0.05																		
Bajo	0.10																		
Moderado	0.20																		
Alto	0.40																		
Muy alto	0.80	0.8																	
Muy alto		0.800																	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO																		
<table border="1"><tr><td>Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto</td><td>9.240</td><td>Prioridad del Riesgo</td><td>Alta Prioridad</td></tr></table>			Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	9.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad													
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	9.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad																
RESPUESTA A LOS RIESGOS																			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo	Evitar Riesgo Transferir Riesgo	X															
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuado Proceso de Contratación																	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo pasible de sanción.																	

HCM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Angelada Espinoza
GERENTE GENERAL



Abner León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACIMA ZUNIGA JHERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213315

VALLADARES BANEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

325

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelutti Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495557 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1ª ETAPA con código único de Chimbole - Santa - Ancash. Coordenadas WGS 84: L17 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.06		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la iniciación del Contrato de Obra, por falta de SUPERVISOR DE LA OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	En caso la Entidad se encuentre imposibilitada de cumplir con las condiciones previstas para el inicio del plazo de ejecución de obra.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
4.2				
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada gestión administrativa para la convocatoria del Proceso de Selección.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La Entidad puede acordar con el contratista diferir la fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra. No resulta aplicable el rescimiento de daños y perjuicios, y se suspende el trámite de la solicitud y entrega del adelanto directo. Art. 152 del RLCE.		



Abner Oñof - León Villalobos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACUNA ZUMICA JENYSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

324

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 2495557	Fecha 11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.07		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la iniciación del Contrato de Obra, por falta de CONTRATISTA DE OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa Esperar a que se inicie el contrato de obra o se solucione el problema que se haya presentado por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRA. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, que incide en los dos contratos que se dan simultáneamente (incl. SUPERVISIÓN). Riesgo que asume también la ENTIDAD, la cual subsana mediante la aplicación de la Ley y Reglamento de Contrataciones y Normativas Vigentes.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		

H.M. ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL



Abner León Villacorta
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACUNA ZUNCA JERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

MALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENNIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

323

HGM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01			
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos			
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495557 Fecha 11/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: "CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - (ETAPA) con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.08	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA DE OBRA, a los trabajadores y personal a su cargo en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema de liquidez.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	
4.2	Baja	0.30	0.3
	Moderada	0.50	0.4
4.3	Alta	0.70	0.4
	Muy alta	0.90	0.4
Baja		0.300	0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo
Prioridad Moderada			
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de sanción.	



León Villacrespo
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACUNA ZUMBA, JERSON JHON PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

WALLADARES HERNANDEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 285029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

322



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeludo Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2499557 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: E17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.09		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Perros ocasionados por el personal del SUPERVISOR, por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR, por problema de liquidez.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.309	Alto	0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, siendo posible de sanción.		



[Signature]

ACUNA LINGUA, JERSON, JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213915

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL -
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

321



ESM ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP): 2495557	Fecha: 11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA* con código único de Chimbote - Santa - Ancash	Ubicación Geográfica: Coordinadas WGS 84 LT7 CASCO URRANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.10		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paros ocasionados por los trabajadores y personal del CONTRATISTA DE OBRA por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA, por problema de liquidez.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
4.4	Baja	0.300	Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.5	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.4	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		



Leon Vilavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACUNALZUNCA JHERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES BAZET JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

329

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA SERVA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código unico de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACION DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.11		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA DE OBRA a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema de liquidez.	
ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.2	PROMEDIO			
	0.120		0.120	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		



LEON VILLALBA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 140622

JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES GARCIA JORDI DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

319



H&M ENERGIA DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA* con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.12		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte de la ENTIDAD al CONTRATISTA DE OBRA por los servicios prestados en la ejecución de la Obra		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	No pago de las Valorizaciones de Obras al CONTRATISTA DE OBRA por parte de la ENTIDAD, conforme a Contrato de Obra. Riesgo que asume la ENTIDAD, por problema de liquidez.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
4.4	Baja	0.300	Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.5	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, siendo posible de sanción.		



Leon Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACQUAZUNGI JHERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

VALLADARES BANEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

348



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2485557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA* con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.13		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños a terceros por responsabilidad civil, por parte del CONTRATISTA DE LA OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, cubierto con la Póliza CAR de la Obra.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
4.4	Baja	0.300	Alto	0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.5	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aplicación de Pólizas o Garantías (Cartas Fianzas)		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de sanción. La Obra debe contar con Pólizas CAR y Cartas Fianzas		



INGENIERO CIVIL
CIP N° 288022

ACUNA ZUNGA JHERSON JHAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213815

WILLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS



R&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeluis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.14		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Problemas presentados entre socios y/o consorciados de las empresas y/o firmas que conforman el CONTRATISTA DE OBRA. Y ocasionen cualquier tipo de problemática durante los avances en la ejecución de la obra.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
4.4	Baja	0.300	Alto	0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.5	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
		Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de sanción.		



ACUNA ZUNIGA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 215815

ACUNA ZUNIGA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 215815

VALLADARES HERNANDEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

396

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495557 Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE Ubicación Geográfica:
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.15
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Muerte del representante legal del CONTRATISTA DE OBRA.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30 0.3	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40 0.4
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.60
	Baja 0.300	Alto 0.400
4.3	Priorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, debiendo aplicarse las Leyes y normatividad que el caso corresponda.



Abner L. L. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 188621

ACONIA JIMENA JERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213919

VALLADARES RANER JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

3/4

H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2496857 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 LT7 CASCO URBANO - CHIMBOTE Ubicación Geográfica:		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Insolvencia del CONTRATISTA DE LA OBRA		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.65
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderada	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	
	0.240		Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		



Leon Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 108621

AGUSTINA JIMENA JHERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 212815

VALLADARES BANEZ JULIO DERRIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

31B



CON ENERGIAS Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOPIA EN LA BERMADA ENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de		
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.03			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Insolvencia del SUPERVISOR DE LA OBRA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR DE LA OBRA		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
4.2	Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
	Moderado	0.50		Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
4.4	Baja	0.300		Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.5	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, siendo pasible de sanción.			



ALDO L. J. JORDA VILLACRISTO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

ACQUINZA JHERSON JUAN PIERRE
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 27915

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DERRI
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

312



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Angel Angelidis Espinoza
GERENTE GENERAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2496667 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.03		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Insolvencia del SUPERVISOR DE LA OBRA		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR DE LA OBRA	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
4	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
Baja		0.300	Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
0.240				
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, siendo parte de sanción.		

VALLADARES BARRAZ JULIO DERRIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289020

ACUNA JIMENA JERSON JUAN PERSE
ING. CIVIL
Borg, Colegio de Ingenieros CIP N° 13818

Abner Daniel Leon Villanueva
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621



Abner Daniel Leon Villanueva
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 188621



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

34

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2492557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMADA, ENTRADA DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de		
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.04			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Falta de financiamiento por parte de la ENTIDAD para ejecutar la Obra			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	0.1	Muy bajo	0.06
4.2	Baja	0.30	0.1	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	0.1	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	0.1	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	0.1	Muy alto	0.80
4.4	Muy baja	0.100	0.1	Muy alto	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.5	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, siendo posible de sanción.			

VALLADARES IBÁÑEZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

ACUÑA JIMÉNEZ JUAN PIERRE
ING. CIVIL
CIP N° 218115

ALBA L. F. LÓPEZ ALVARADO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

310

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNP) 2495557 Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.05
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Posible desequilibrio financiero del contrato de obra por movilización y empleo de maquinarias y equipos de trabajo, para atención de emergencias menores que requieren ser atendidas por el contrato.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia a la atención de emergencias en donde se requiere transportar y emplear maquinarias y equipos de trabajo para solucionar la emergencia por causas relacionadas directas o indirectas a la ejecución de la obra y le corresponde al CONTRATISTA DE OBRA su atención.
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Baja 0.300	Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.80 Alto 0.400
4.3	Priorización del Riesgo = Probabilidad x Impacto	Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.

WILLIAMES BARRAZ JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

ACQUILINO JIMENEZ JIMMY RIVERA
INGENIERO CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213115

Abner L. L. LEON VILLANUEVA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 189021





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

MATRIZ DE RIESGOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	N°	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	NIVEL DE RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ESTADO
Riesgos de Ejecución	1	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	2	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	3	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	4	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	5	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	6	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	7	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	8	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	9	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
	10	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo

[Firma]
Abner D. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

[Firma]
ACQUILONGA HERSON JUAN PEREZ
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213619

[Firma]
WALLADARES BLANCO JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029

309

1.1	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.2	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.3	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.4	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.5	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.6	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.7	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.8	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.9	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo
1.10	La obra no se ejecuta de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros.	Retraso en la ejecución de la obra.	Alto	Contratación de personal adicional, compra de materiales y financiamiento.	Gerente General	01/01/2022	Activo



[Firma]
Abner D. León Villavicencio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 188621

[Firma]
ACQUILONGA HERSON JUAN PEREZ
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros CIP N° 213619

[Firma]
WALLADARES BLANCO JULIO DENIS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 289029



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

de Contrataciones del Estado. Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Otras Penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
2	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al Supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
4	Si el contratista no cumple con colocar el cartel de obra de acuerdo a las especificaciones técnicas, dentro de los 5 días calendarios de iniciado el plazo de Ejecución de la Obra.	0.5 UIT por cada día de demora en la colocación del cartel.	Según informe del Supervisor de obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
5	No cumple con proveer con el personal establecido en su propuesta Técnica	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra de forma individual.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
6	Por no ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
7	Por no contar tanto personal Técnico y Obrero con los respectivos implementos de seguridad a fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente a los trabajadores y público en general. Así como no contar con el SCTR vigente durante la ejecución de la obra. (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte del contratista a la falta de implementación de equipos de seguridad personal a sus trabajadores como: casco, guantes, chalecos, uniforme, zapatos, lentes, mascarillas y otros equipos que resulten necesarios su utilización por parte del trabajador para la ejecución de determinadas partidas)	0.5 UIT por Ocurrencia detectada.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
8	Por presentar valorizaciones de Obras y/o metrados no ejecutados (sobre - valorizaciones) y pagos en exceso, valorizaciones adelantadas u otros actos que ocasionen pagos indebidos o no encuadrados en las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización presentada.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
9	Por presentar las Valorizaciones de Obra y/o la Liquidaciones de la Obra fuera del plazo establecido en el Reglamento y/o por presentar sin la documentación completa indicada en los presentes TDR, se dará por no recepcionada y se aplicará la respectiva penalidad.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
10	No cumple con el uso de materiales y equipos de campo (vehículo, medio de comunicación, teodolito, etc.) establecidos en los Términos de Referencia, sin perjuicio de disponerse la demolición de comprobarse que los materiales utilizados son deficientes.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
11	Por falta de permanencia del residente en la obra y/o personal clave según su porcentaje de participación.	0.5 UIT por cada día de ausencia en obra.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
12	Por no presentar la reprogramación de sus trabajos cuando el Supervisor lo requiera como consecuencia del atraso en el cumplimiento del cronograma vigente.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra

R&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Anguadiz Espinoza
GERENTE GENERAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.
Miguel Ángel Espinoza
GERENTE GENERAL

13	Por no implementar medidas de seguridad en obra y protección del medio ambiente (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte de contratista a la falta de condiciones de seguridad en el área de trabajo como: señalización de las áreas de desplazamiento del personal que labura y de las transeúntes, delimitación de las áreas de trabajo, colocación de señalizaciones preventivas visuales y auditivas, mitigaciones de los agentes contaminantes del ambiente durante la ejecución de los trabajos. Que son necesarios para la mantener la seguridad y salud de los trabajos y población afectada durante la ejecución de la obra).	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
14	Por no mantener el cartel de obra en buenas condiciones desde el inicio de obra hasta su recepción.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
15	Por no presentar los planos de replanteo antes de la recepción de la obra a la Entidad.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra
16	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos e instalaciones referidas a seguridad y cumplimiento de protocolos para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, en el personal que interviene en la ejecución de obras de construcción y las personas que por algún motivo ingresen al área en la que ésta se ejecuta.	1 UIT Por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
17	Por no Ejecutar los avances parciales programados y/o acumulados del Cronograma de Ejecución de Obra vigente, la penalidad será por cada día de demora hasta que el Supervisor informe la nivelación de los avances programados.	0.5 UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.

Cabe precisar que la penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (%) del monto del contrato vigente. Para el caso de las multas consideradas estarán eximidos de la penalidad en los siguientes casos:

- Por fallecimiento del profesional propuesto.
- Por invalidez sobreviniente.
- Por inhabilitación para ejercer la profesión, eventos que el contratista informa por escrito a la Entidad como máximo al día siguiente de conocido el hecho, a efectos de solicitar posteriormente la autorización de sustitución del personal.
- Despido del profesional por disposición de la Entidad.

*** De haber incurrido en penalidades, estas serán deducidas de los pagos a cuenta de cada mes o en la Liquidación final.**

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉXTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SETIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.



H&M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Ángel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

CONTRATO N°136-2022-GM-MPS

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: JR. ENRIQUE PALACIOS N° 343, CASCO URBANO, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: AV. JOSE PARDO N°224-OF. 202, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, ANCASH.

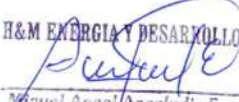
La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario. Asimismo se consigna el correo electrónico: miguelangeludis@hotmail.com, la eficacia y los efectos de esta comunicación se computan desde el día que fueron remitidos.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Chimbote a los (veintisiete) 27 días del mes de diciembre del 2022.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL

LA ENTIDAD

H&M ENERGÍA Y DESARROLLO S.A.C.

Miguel Angel Angeludis Espinoza
GERENTE GENERAL

EL CONTRATISTA